SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 Céntimos
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año V

PALMA DE MALLORCA Miércoles 20 de Noviembre de 1907

Núm. 152

La puerta de Sta. Margarita

Sr. Director de LA TARDE

Me pregunta V., querido amigo, mi opinión sobre la puerta de Santa Margarita. Ahí va en dos palabras: la puerta *debe desaparecer*.

La cuestión es clara: ¿cuál sería, en todo caso, el motivo de su conservación? El interés arqueológico, de ninguna manera el interés artístico. Pues bien: yo no creo que el interés arqueológico de esa puerta híbrida sea suficiente para contrapesar su innegable fealdad, que clama por el derribo! Deben ser conservados los monumentos donde viven perennes muestras del sentido de belleza que tuvieron los antiguos; no las cosas viejas sólo porque lo son, pues esto nos conduciría al fetichismo de las ruinas, á la superstición del pasado, que es la peor de las supersticiones, á la inmovilidad perpetua. ¿Por qué no haber conservado las murallas, que empezaban á ser ya venerables restos y lo hubieran sido mucho más andando los siglos? ¡Si precisamente son derribadas á causa de esa misma vetustez, de esa misma inútil venerabilidad!

Yo admiro los monumentos bellos porque no son antiguos, ni pasados: son *eternos*. He aquí la clave de la cuestión.

No basta ser arqueólogo para juzgar eso: cuando el instinto de arte no se sobrepone á la manía fósil del anticuario, que adora la antigüedad por la antigüedad misma, se tiene una absoluta ceguera para decidir estas cosas.

¿Es que vamos á comparar la puerta de Santa Margarita con las puertas verdaderamente artísticas, que se confunden ya con el arco de triunfo, las puertas de los *boulevards* de París, las de Atocha y Alcalá de Madrid, la magnífica de Brandenburgo en Berlín? ¡Y aquí alguien ha hablado de arco de triunfo, refiriéndose á nuestro boquete de madriguera!

Yo siento mucho disentir de mi distinguido amigo D. Benito Pons; pero su luminoso informe no me convence. Por lo demás, sus argumentos son únicamente arqueológicos, porque no pueden ser de otra clase.

En cuanto al recuerdo histórico de la entrada de Jaime I, confieso que me deja frío. Un monumento emplazado en aquel sitio para perpetuar esa memoria, monumento más bien decorativo que honorífico, sería siempre una usurpación (como lo sería cualquier otro monumento en Mallorca) mientras nos faltase el de Ramón Llull, que ya no espero ver nunca.

Recomiendo á V., como muy oportuno en esta ocasión un artículo de Valentín Almirall comprendido en las páginas 30—46 del pequeño volumen de sus *Articles literaris*, número 25 de la *Biblioteca Popular de l' Avenç*. Se titula *Quatre paraules sobre monuments, objectes i recorde d' époques passades*. No encontrará V. cosa más adecuada al asunto que se discute.

Yo no voy á extractar ese substancioso artículo. Sólo traduciré aquí este párrafo que me parece singularmente compresivo:

«El criterio que ha de guiar á los poderes y particulares es fácil de fijar. La combinación del mérito con la utilidad de la cosa de que se trate dirá en cada caso particular la conducta que con ella ha de seguirse. Como reglas generales, podrían formularse las siguientes:

«1.ª Si una cosa antigua tiene mérito verdadero y puede prestar utilidad actual, merece ser rehecha, completada ó restaurada, según sea el estado en que se encuentre.

»2.ª Si la cosa tiene mérito verdadero pero no puede prestar utilidad actual, merece sólo ser conservada.

»3.ª Si la cosa no tiene mérito, ni puede prestar utilidad, merece ser abandonada.

»4.ª Si la cosa, sin mérito verdadero, causa perjuicio ó estorba, puede ser destruída.

»Tales son las reglas que siguen en la práctica los países más civilizados y cuyos poderes y pueblos no dejan supeditarse ni por los destructores ni por los arqueólogos de oficio.» Y luego cita una serie de ejemplos.

Me dicen que la puerta de Santa Margarita no obstruye la prolongación de la calle de San Miguel. No estará, por ello, incluída en la cuarta de las reglas citadas; pero viene incursa sin duda alguna en la tercera; y como el abandono de esa puerta representaría un peligro, el derribo es una necesidad. Yo no creo que pueda haber razones serias que se opongan á estas clarísimas y obvias consideraciones. Y conste que no cree ser sospechoso en la materia quien esto escribe, verdadero ferviente del arte y miembro, hace ya muchos años, de la Arqueológica Luliana.

Es cuanto puede manifestar á V. su muy afecto amigo y atento servidor q. l. b. l. m.

Gabriel ALOMAR.

Palma 17 de Noviembre de 1907.

***

Para mañana:
Artículo de *D. Enrique Alzamora.*

Rodando por el mundo

Nuevo deporte y consiguiente invento.—La gota de agua.—El automóvil y los sellos.

Un ingeniero francés acaba de inventar un trineo automóvil, que sin duda dará origen á un nuevo deporte en los países de nieve.

El nuevo invento lleva aparejadas con las ruedas motores unas cuchillas en dos juegos como las actuales ruedas, de las cuales el primer juego hace las veces de timón.

El periódico de donde tomamos la noticia no da más detalles de su costrucción y funcionamiento, pero no los promete para más adelante.

No hacéis caso de la gota de agua que cae sobre vuestra cabeza, y sin embargo, el agua, cayendo á gotas sobre la cabeza, es un medio que se emplea en China para que confiesen su delito los criminales.

Este fenómeno ha sido comprobado recientemente en París. Un profesor hablaba del suplicio chino, y un discípulo se echó á reir. El profesor, algo amoscado, dirigiéndose á él, le dijo que no resistiría un litro de agua cayendo gota tras gota sobre su mano. El estudiante consintió en hacer la prueba. Trajeron un recipiente que contenía un litro, hicieron un agujero en el fondo, y comenzo la prueba.

Al principio el alumno hablaba alegremente. El profesor, colocado á su lado, contaba las gotas. Después de caer 200 gotas, el escéptico, aunque trataba de ocultar el dolor, no pudo evitar que éste se reflejara en su carta.

Después de caer 300 gotas, su mano empezó á hincharse y á ponerse muy colorada, y el dolor aumentó, tomando las proporciones de un verdadero tormento. Por fin, la piel se desgarró.

Después de caer 400 gotas, el paciente se declaró vencido.

El automovilismo lo invade todo. En Bolonia el sello de 50 *hellers* representa un magnifico automóvil.

Esto es una consecuencia del progreso. Nuestros lectores recordarán que hace 20 años había en los Estados Unidos unos sellos que representaban un hombre corriendo con una carta en la mano. Luego hubo sellos con un ciclista y ahora le toca su vez al automóvil... hasta que le substituya el aeroplano.

LICURGO.

Impresiones políticas

La ley de jurisdicciones—Maura y los solidarios—Lo que dice Ventosa—Conferencias comentadas—Los villaverdistas

La política está hecha un verdadero lío, una madeja tan embrollada que difícilmente se puede sacar nada en claro. Esto mismo prueba que el rio lleva mucha agua, más de la que convendría al gobierno.

Tratemos de poner algún orden en las cosas, á ver si del conjunto logramos deducir un hilo que nos conduzca al ovillo.

La cuestión batalladora en estos últimos días, después de los rumores de crisis que no han llegado á desvanecerse por completo, ha sido la referente á la derogación de las jurisdicciones.

¿Se deroga ó no esa Ley? ¿Hay de por medio compromisos contraidos por el gobierno con los solidarios? Estos dicen que sí; el gobierno por el contrario lo desmiente categóricamente.

Examinemos la situación, oyendo, á las dos partes.

El Ministro de la Guerra, días atrás hizo en el Senado ciertas declaraciones acerca de este asunto, terminando por afirmar que la Ley no se derogaría, y que tal era el decidido pensamiento del Gobierno. Naturalmente, estas rotundas declaraciones produjeron gran desasosiego entre los elementos de Solidaridad que se encuentran en Barcelona; y no era punto de poco interés conocer cuál era el grado de esa impresión y calcular la actitud que adoptarían los solidarios respecto del gobierno.

De transmitir el estado de opinión que reina en Barcelona se encargaron los diputados señores Ventosa y Soler y March que el sábado llegaron á Madrid.

¿Cuál es el estado de la opinión en Cataluña? Ventosa, que está completamente identificado con Cambó, ha dicho que es preciso tomar una determinación *rápida* y *enérgica* para aclarar las palabras del Ministro de la Guerra. Y en ese camino, los solidarios, más que querer, exigen que se anteponga la derogación de la ley de jurisdicciones al proyecto de Administración local y á todo otro asunto.

Y aquí entra la parte más sabrosa, la que constituye el punto á aclarar. Los diputados catalanes, al exigir la derogación de la Ley, lo hacen para requerir al Sr. Maura en términos de apremio y energía á que «rectifique» las declaraciones del Ministro de la Guerra y «ratifique», á su vez, la palabra que como jefe del gobierno dió á varios diputados solidarios.

Luego, ¿ha habido ó no inteligencia, acuerdo, compromiso ó lo que fuere entre estos y el Presidente del Consejo? Pero véase lo que textualmente ha dicho el Sr. Ventosa ante un grupo de periodistas:

«No se trata de una palabra interpretada libremente por nosotros, sino de un compromiso solemne, claro y terminante, adquirido por el señor Maura.

»El presidente del Consejo de ministros dijo á los Sres. Cambó, Suñol, Carner, Vallés y Ribot y Junoy, lo siguiente, cuando le hablaron de la ley de jurisdicciones:

—Les ofrezco á ustedes derogar la ley de jurisdicciones. Considero esto como un compromiso de honor. Sólo una cosa los encargo á ustedes, y es que no me creen conflictos con ese motivo; que esperen, en la confianza de que lo haré. Hay que dar tiempo al tiempo.

»Tenemos, pues, derecho á exigir al señor Maura el cumplimiento de su compromiso.

»Cataluña sabe, porque nosotros lo hemos dicho, lo ofrecido por el presidente del Consejo, y á su vez nos exige á nosotros que requiramos á éste en la forma debida.

»Las manifestaciones del ministro de la Guerra son la negación del compromiso del Sr. Maura, y por ellas no pasamos.

»O el Sr. Maura nos ratifica nuevamente su compromiso, primero de palabra y luego con actos, ó nos pondremos resueltamente enfrente de él y de su Gobierno.

»De no hacerlo así el Sr. Maura, se dará un caso verdaderamente singular en las Cortes. Que uno de los solidarios á quienes ofreció la derogación de la ley de jurisdicciones se levante en pleno Congreso á reclamarle públicamente el cumplimiento de su palabra, y que tras él hablen los restantes para afirmar que á ellos también les ofreció lo mismo.

»Sería una batuda en regla y muy nueva en el Parlamento.

»Nosotros en este asunto nada tenemos que ver con el ministro de la Guerra ni con ningún otro ministro sino con el presidente del Consejo.

Este fué el que adquirió el compromiso, y será forzoso que lo cumpla.

Hé aquí un pleito curiosísimo, que ha despertado en todas partes una gran expectación. Compréndese por lo dicho la verdadera situación, situación crítica y peligrosa por lo resbaladiza que ha creado el Sr. Maura.

Después de todo, se ha formulado la siguiente pregunta: ¿Se derogará la Ley de jurisdicciones? ¿Se aprobará el proyecto de Administración local? y aunque la respuesta es algo difícil, muchos no han dudado en asegurar que no ocurrirá ni lo uno ni lo otro. El tiempo lo dirá.

***

Pero si este asunto para la marcha general de la política puede considerarse grave, hay otros de índole diversa que con la misma intensidad deben traer preocupado y perplejo el espíritu del Sr. Maura. Son los sinsabores domésticos, digámoslo así, las divergencias entre los distintos elementos componentes del partido conservador. ¿Se aflojan los vínculos? ¿Se abren grietas? ¿Se va rompiendo la soldadura?

Los hechos con su brutalidad dicen más que todos los comentarios. Y aunque de esos hechos no se conozca concretamente su verdadero alcance, son sin embargo indicios por los que se puede conjeturar con bastante aproximación la verdad.

Y lo ocurrido ha sido lo siguiente:

El sábado estuvieron largo rato reunidos en el despacho de ministros del Congreso los Sres. Maura y Dato. En vano intentaron los reporters averiguar el objeto de la entrevista. El presidente del Consejo se refugió rápidamente en el banco azul, y el del Congreso, más asequible á la curiosidad de los periodistas, les defraudó, sin embargo, obstinándose en desviar la conversación del asunto que habiese motivado la conferencia.

Aun cuando el Sr. Dato se limitó á anunciar el programa parlamentario, los que pasan por bien enterados aseguraban que algo más que la marcha de los debates ocupó tan largo tiempo á los presidentes, cuya conferencia debió ser análoga á la celebrada el día anterior por los Sres. Maura y Azcárraga para cambiar impresiones acerca de las eventualidades que puedan suscitarse con ocasión del próximo regreso de D. Alfonso.

La otra comentada conferencia fué entre los Sres. González Besada y García Alix, en los pasillos de la Cámara. Después el ministro de Fomento, que se dirigía á buen paso al despacho del Gobierno, se detuvo insinuante y expresivo ante un grupo de antiguos villaverdistas, y ya no fué necesario más para que tomase cuerpo el rumor, hace días en juego, de que se hacen trabajos para reorganizar, dentro del partido conservador, pero con relativa independencia y bajo la subjefatura del Sr. Besada, el núcleo que representa la política económica y el sentido liberal de Villaverde.

Por esto puede comprenderse que al gobierno deben preocuparle estas actitudes equívocas que se permiten tomar elementos del propio partido; actitudes que acaso sean más peligrosas que la oposición de todas las minorías juntas.

¿Cuál es, pues, la verdadera situación del Ministerio? Cualquiera aseguraría que no es nada halagueña; sin embargo, los ministros juran y perjuran que a conexión del gabinete es tan solida hoy como el propio día de la jura.

El lector dirá.

***

CRÓNICA ILUSTRADA

Escándalo en Berlín

M. Alfred Brandt, un aristócrata de conducta sospechosa, de vida extraviada, acaba de ser condenado por el alto Tribunal de Berlín. Acusó al príncipe von Bülow de vicios asquerosos, repugnantes...



Alfredo Brandt

El difamador, al consumar su obra, tuvo muy en cuenta las consecuencias ruidosas, el escándalo que por unos días ha sido ambiente predilecto de la aristocracia alemana, con motivo de los vicios indignos, que M. Harden atribuye al conde von Moltke y al príncipe Eulemburgo.

Brandt ha querido imitar la campaña de Harden presentando un alto personaje de la buena sociedad berlinese como á un ser despreciable por sus extrañas costumbres y sus vicios perversos.

La difamación ha ido acompañada de la crueldad, de inaguantable maledicencia, obedeciendo solo á un afan de ridiculizar, de dejar á salvo un agravio recibido, una sed de venganza...



El canciller von Bülow

Pero este canciller estimado, respetado de todos, no ha querido correr igual suerte que el príncipe Eulemburgo y el Conde de Moltke y denunció al orador á los tribunales de Justicia.

Mr. Alfred Brandt ha sido condenado. El escándalo ha causado gran sensación, despertando extraordinaria «avidez» entre los amantes de asuntos escabrosos que han leido con fruición el proceso.

Y el príncipe von Bülow el canciller distinguido, ha salido victorioso ofreciendo un ejemplo que le ha valido gran popularidad, dejando latente el siguiente dilema:

¿Será otro miserable ese Harden delator de los vicios del príncipe Eulemburgo y del Conde von Moltke?

Vich

"Madame Butterfly,,

Pocos dias antes del estreno de «Madame Butterfly» en la Scala de Milán, un periodista italiano celebró una conferencia con el maestro Puccini, en la cual refirió ésta á su interlocutor el argumento de su ópera.

—El asunto—dijo el maestro—me sedujo de un modo irresistible desde la noche en que asistí en Londres á la representación del drama en que figura mi heroina.

No entiendo una palabra de inglés, pero comprendí perfectamente todo cuanto ocurría en la escena; la muerte de aquella pobre madre abandonada con su hijo me produjo una formidable emoción y pensé, desde luego, escribir una una ópera basada en tan interesante tema.

Mi libreto está tomado del drama en un acto de Long y Bolasco, los cuales á su vez, lo sacaron de la novela de J. L. Long, titulada tambien «Madame Buterfly».

Mis libretistas han sido Giacosa é Illica, y quedé muy satisfecho de su trabajo.

El argumento—añadió el maestro—es sumamente poético.

Desarróllase la acción en Nagasaki. En una casa comprada por el oficial de la marina americana, Pinkerton, se celebra un matrimonio con la «geisha» Cio-Cio-San, conocida con el nombre de madame Butterfly.

El enlace se realiza con arreglo á las costumbres japonesas, esto es, con facultad de romperlo en cualquier momento, cosa que es muy del agrado del aventurero oficial.

Madrme Butterfly y sus amigas preséntanse gozosas y alegres en la casa. Vienen tambien los parientes, el comisario imperial y el agente encargado de celebrar el matrimonio.

De pronto, aparece en escena un bonce, tio de la Butterfly, y maldice á la esposa porque ésta ha violado la tradición y ha ofendido á los dioses protectores del país.

Los amigos y los parientes se asocian á la indignación del bonzo; pero la Butterfly ni tiembla ni se doblega. El amor inflama su alma, y la desposada dirige á su amado apasionadas frases de afecto y de sincera adhesión. El oficial americano le corresponde con palabras no menos ardientes y cariñosas.

Han transcurrido tres años. Pinkerton ha partido después de haber prometido á su adorada que en breve plazo volvería á reunirse con ella.

Madame Butterfly espera su regreso, en unión de su hijo y de su confindente, Suzuki.

Nadie, á excepción de Butterfly, cree en el regreso del oficial, siendo de la misma opión Sharplees, cónsul de los Estados Unidos en Nagasaki.

El japonés Goro propone á la afligida esposa otros maridos, entre los cuales figura el príncipe Yamadori, el cual es rechazado por la antigua «geisha». El cónsul americano, por su parte, lee á la Butterfiy una carta de Pinkerton, que acaba de recibir.

El oficial se ha casado en América y piensa regresar con su esposa á Navasaki, con objeto de socorrer á la infeliz japonesa.

Aunque ésta decubre la terrible verdad no pierde la esperanza de reconquistar el bien perdido.

De pronto se oye el estampido del cañón La Butterfiy observa desde la rada, y con ayuda de un anteojo descubre un buque americano que se dirige hacía el puerto. Es el buque que conduce al hombre á quien adora.

La Butterfly y su confidente llenan la casa de flores y la iluminan espléndidamente.

Duérmese el niño y transcurren las horas sin que Pinkerton se presente.

Apáganse las luces y empieza á rayar el alba. Oyense el canto matutino de los pájaros y las voces de los marineros que están en la rada. La Butterfiy coge en brazos á su hijo y lo lleva á su habitación.

Al fin, se presenta el oficial americano con el cónsul Sharplees y con madame Pinkerton.

El olvidadizo esposo se entera de los sufrimientos de la infortunada japonesa. Comprendiendo que si ella le viese, la pobre mujer se moriría de dolor, aléjase precipitadamente. A los pocos momentos, retírase también el cónsul, después de haber tratado en vano de consolar á la Butterfiy y de darle algún dinero.

La esposa de Pinkerton revela toda la verdad á la desventurada madre.

Todo ha concluido y se ha perdido toda esperanza.

La Butterfiy se queda sola, cierra todas las puertas y saca de un cofrecillo un arma: la misma con que su padre se había dado muerte por haber conspirado contra el emperador. Aproxímase el arma á la garganta; pero en aquel instante, la confidente abre una puerta y empuja al niño hacia su madre.

Esta vuelve á cerrar la puerta, coge en brazos á la criatura, y la acuesta y la duerme, después de haber puesto en sus manos una muñeca y una banderola americana, y de haberle cubierto el rostro con un velo.

Acto continuo se oculta detrás de un biombo, llevando consigo un velo nupcial. De pronto se oye el ruido del arma al caer al suelo.

Preséntase de nuevo la Butterfiy con la garganta envuelta en el velo. Oyese un terrible grito, lanzado por Pinkerton, que llama desesperadamente á la puerta, Cede ésta al choque. Precipitase Pinkerton sobre la suicida. Esta lo conduce al sitio donde está el niño, lo estrecha con él en un solo abrazo y exhala el último suspiro.

Así termina la ópera de Puccini «Madame Butterfiy».

COMADRONA SIN ENTRAÑAS

Los quemaba vivos

Comunican de Ginebra que las autoridades judiciales de aquella ciudad entienden en un monstruoso asesinato, relacionado con una serie de espantosos infanticidios, cometidos por una comadrona.

Esta es acusada de haber provocado numerosos abortos y de haber quemado á varios cadáveres de recien nacidos.

Entre los acusadores de la comadrona figuran en primer término una joven, Mlle. Georgete R..., que había estado en casa de aquélla sometida á su tratamiento.

Esta joven tuvo ocasión de ver á Mlle. J. R. dar á luz un niño vivo. El recién nacido permaneció acostado desde las once de la noche, momento del parto, hasta las cuatro de la mañana, sobre el piso de la cocina, sin que nadie se ocupara de prodigarle ningún cuidado.

Por la mañana, el marido de la comadrona encendió un gran fuego en el horno de la cocina, Poco después, al entrar en ésta Mlle. Georgette R... encontró á una tal M. G., teniendo en los brazos el cadáver de un niño, envuelto en unos pañales ensangrentados.

Mlle. Georgette se alejó llena de espanto. Al poco rato oyó salir á la comadrona, que decía:

—No quiero verlo quemar.

Otro caso aún más grave parece haberse comprobado. Mlle. L. S..., de veintitrés años. había llegado á casa de la comadrona para someterse á su tratamiento. Algunos días después daba á luz un niño, que Mlle Georgette R... descubrió muerto, luego, sobre el lavabo de la habitación. La infeliz criatura debió correr la misma suerte que los otros niños.

Estos hechos han sido confirmados oficialmente; pero todavía se señalan otros no menos graves.

Cierto día, la comadrona, hallándose presa de un delirio horrible, gritaba delante de sus vecinos, aterrados:

—Allá arrib, en el cielo, veo unos brazos pequeños que claman venganza; Soy una criminal.

Ignóranse hasta ahora los móviles que hayan podido inducir á ésta terrible mujer á cometer crímenes tan reprobables.

A los republicanos

El País publica un documento, suscripto por la Comisión elegida en 26 de Mayo último por republicanos de Madrid y provincias, cuya parte esencial extratamos.

Comienza declarando que es inferior la significación de los firmantes á la honra y confianza que se les dispensó elegiéndolos.

Declara que la situación de los republicanos ha empeorado desde Mayo á la fecha, tanto por no dar señales de vida la Junta suprema de senadores y diputados, como por el caciquismo que domina en el partido y por las declaraciones «solidarias» del jefe de dicha Junta.

Como la política de la Unión gira en torno de la disidencia provocada por el Sr. Salmerón, «á pesar de haber sido éste suplantado en su jefatura de la Solidaridad», las demasías de los solidarios en el Senado no han tenido la debida protesta de los republicanos.

La Comisión se dirigió á los organismos directivos de los partidos que forman la Unión, pidiéndoles que tomaran la iniciativa de reconstituir las fuerzas con un programa y un partido únicos, y hasta hoy han visto defraudadas sus esperanzas.

En vista de este silencio, la Comisión cumple el mandato que se la dió en 26 de Mayo, en el que se consignaba el si-

guiente programa y la base esencial para una reorganización:

«1.º La República como forma de gobierno.

2.º El procedimiento proclamado por la Asamblea de 25 de Marzo de 1903, único capaz de producir el restablecimiento de la República, sin perjuicio de acudir á las luchas electorales.

3.º Autonomía individual, municipal y provincial dentro de la soberanía nacional.

4.º Secularización del Estado.

5.º Supresión de los monopolios y del impuesto de Consumos.

6.º Ministerio del Trabajo y amplias reformas de carácter social favorables á los obreros.

7.º Instrucción militar obligatoria, abolición de las quintas y matrículas de mar y reorganización del Ejército y la marina de guerra.

8.º Constitución de una grande Asamblea general definitiva y de una Junta suprema ejecutiva, amovible y responsable.»

Después fulmina vehemente catilinaria contra Solidaridad, acusándola de clerical y separatista, y termina con los siguientes párrafos:

«Los directores del partido republicano, los que tenían el deber de no ocupar sus manos en otra enseña que la de la República, los que en su credo proclamaban las autonomías de todo orden compatibles con la unidad de la patria y la supremacía del Estado, arrojaron todo eso por la ventana y, comisiones de actas, deshonradas antes que nacidas, corrieron á Cataluña á abrazarse á este cadáver pestilencial, exhumado de las tumbas de la Edad Media, á esa Solidaridad, tres veces criminal y maldita, como enemiga de la libertad, del Ejército y de la patria.

»Esos jefes republicanos, con el señor Salmerón al frente, abandonan al partido, renuncian á su dirección y su jefatura, temiendo y abominando de nuestra tendencia y nuestro mandato revolucionario, comprometedor de sus posiciones políticas y privadas, y con una nunca vista inconsecuencia, no vacilan en sumar sus esfuerzos á los de la infernal legion que marcha desenfrenada á la guerra civil y á la guerra separatista, que, sin duda, prefieren á una revolución redentora de esta madre patria, más condolida y agraviada por las injurias de sus hijos que por las mutilaciones crueles de los extranjeros.»

La alocución lleva fecha 15 del corriente, y aparece suscrita por los señores Enrique Alda, Pedro García Ortega, Pedro Herreros, Cristóbal Martín Rey, Julio Pérez Guerra, Ramón Ponce de León, Ramón Sáenz Morallón y Emilio Prieto y Villarreal.

Comisión Provincial

A las 12'40 de ayer se reunió bajo la presidencia del Sr. Barceló, asistiendo los Sres. Puigdorfila y Agniló.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó informar se eleven al Tribunal de Cuentas del Reino para su aprobación las de fondos municipales de Palma correspondientes al año 1906.

Se dió cuenta de un expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Vicente Carreras y Orfila concejal del Ayuntamiento de Mahón en alzada de un acuerdo de aquella Corporación por el que propuso á D. Antonio Capó Olives para el cargo de guarda pesca del interior del puerto de Mahon, acordando informar que procede revocar el acuerdo de dicha Corporación y se elevan al Comandante de Marina los nombres de todos los aspirantes á la plaza para que dicha autoridad pueda elegir el que debe ser nombrado.

Fué aprobada la propuesta del Comisario de Guerra de los precios que deben regir durante el presente mes para la liquidación de los suministros hechos por los Alcaldes de esta provincia á las tropas del Ejército y guardia civil.

Se acordó designar al Presidente de la «Asociación de propietarios de Balnearios y de manantiales de aguas mineromedicinales» para que represente á la Diputación en la Junta general ordinaria que aquella asociación celebrará el 30 del actual en Madrid.

Se autorizó á unos consortes vecinos de Petra para que continuen teniendo á su cargo una niña expósita; se acordó prorrogar por dos meses el socorro de lactancia que percibe un niño legítimo; se enteró de que había ingresado en la Inclusa una niña legítima nacida en el Hospital por no poderla criar su madre, la que ademas tiene perturbadas las facultades mentales; de que ha sido admitido en la Misericordia un vecino de La Puebla.

Se acordó publicar en el «B. O.» el estado demostrativo de las obras llevadas á efecto por administración durante el pasado mes de octubre en los edificios provinciales.

Se han enterado de que en la Inclusa de Ibiza existian 95 acogidos.

Fueron aprobadas varias cuentas por servicios provinciales.

El Sr. Barceló manifestó que el señor Puigdorfila que forma parte de la mesa que preside las subastas debe ausentarse, acordando que el Sr. Agniló le sustituya en dicho cargo.

El mismo Sr. Barceló dice que en vista de que la subasta para la compra de cerdos habia quedado desierta se podia acordar, y así se ha hecho, adquirir cerdos cebados por administración.

Y se levantó la sesión.

---

†

EL SEÑOR

Don Juan Singala Pieras

CAPITÁN DE LA MARINA MERCANTE

HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

Su afligida esposa D.ª María Mascaró y toda la familia del finado participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan asistan al rosario que en sufragio de su alma se rezará á las 3 y media de la tarde de hoy en la iglesia de San Juan y seguidamente á las 4 la conducción del cadáver.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Botería, 13—Principal.

El temporal de anoche

Casi toda la tarde de ayer llovizno á intérvalos, aumentando la lluvia ya casi anochecido.

A poco más de las diez era cuando comenzó el verdadero temporal. La lluvia arreció de veras, desencadenándose un viento huracanado.

Muchas puertas y ventanas que desprevenidamente estaban abiertas se cerraban con estrépito rompiendo los cristales.

En algunos tejados el viento levantó las tejas arrojándolas á la calle.

Sabemos de algunas azoteas de donde el viento se llevó ropa que había extendida y aun rompió los palos que sostenían los alambres.

En el campo se han dejado sentir también los efectos del temporal.

Los árboles eran fuertemente azotados por el huracán, mientras que las tierras regadas con exceso amenazan pódrir la simiente, si no se despeja el tiempo en breve.

El temporal ha reinado toda la noche amainando algo al amanecer.

Nuestras calles, verdaderos banizales á causa de las lluvias de los pasados días, han quedado limpias.

***

Como siempre que llueve copiosamente algunos barrios han tenido que registrar las consiguientes inundaciones.

En la calle de la Marina y el arrabal de Santa Catalina se han inundado algunas casas.

Por distintas calles y paseos—como el de la Rambla—el transito se llegó á hacer completamente imposible, tal era la cantidad de agua que la cubria.

***

Personas llegadas hoy de los pueblos nos participan que el temporal alcanzó á aquellos.

En Manacor sobre todo las lluvias han sido copiosísimas.

A lo largo de la línea Manacor Palma se ven muchas tierras inundadas.

La "Cruz Roja„ en Andraitx

El jueves último, se reunió por primera vez la Junta directiva de la Comisión de Andraitx asistiendo todos los señores que la forman.

En primer término se acordó por unanimidad dar un voto de gracias al Ayuntamiento por su generoso desprendimiento que tanto le honra, al ofrecerse á sufragar los gastos de construcción de la camilla que ha de prestar el servicio de aquella Comisión.

Los Sres. Farmacéuticos de la población, se han comprometido á facilitar todo el material necesario para que el Dispensario que ha de instalarse, cumpla debidamente los servicios á que está destinado.

Hasta la fecha se han inscrito en la Comision de Andraitx, setenta socios, entre los que figuran las personalidades mas salientes de aquella población.

El entusiasmo aumenta entre el vecindario, que ha sabido apreciar los grandes servicios que ha de prestarles la fundación de la «Cruz Roja», Institución altamente benéfica y práctica que como ninguna otra, cumple los mejores principios de Caridad.

Para el dia de la inauguración, en que tendrá lugar la bendición de la camilla y de la bandera que costearán les Sres. D. Pedro Ferrer, D. Gabriel Torradas, D. Juan Riera Alemañy y don Antelmo Pujol, se hacen algunos preparativos, según los cuales la fiesta inaugural resultará verdaderamente espléndida y brillante.

Premios á los agricultores

El B. O. de la provincia en el dia de ayer publica la siguiente circular del ministerio de Fomento.

«Vista la memoria redactada por la Junta Calificadora nombrada por Real decreto de 15 de Febrero último para adjudicación de premios á los agricultores de la región de Baleares, y teniendo en cuenta lo manifestado por la Sección de Agricultura del Consejo Superior de la Producción y del Comercio nacional, á quienes se remitió á informe:

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que por el Negociado de Contabilidad de este Ministerio se expida un libramiento á justificar de 3.000 pesetas á favor del Jefe provincial de Fomento de Baleares D. Joaquín Gual, con cargo al capítulo 6.º, art. 3.º, concepto 51, del presupuesto vigente, con cuya suma dará el premio de 1.500 pesetas á D. Miguel Pons y Orfila por su finca destinada al cultivo cereal asociado á la ganadería, y otro de igual cantidad á D. Vicente Martorell por cultivo de olivo y fabricación de aceites.

Asimismo ha dispuesto S. M. se tenga en cuenta la propuesta de recompensas honoríficas hechas por la Junta calificadora á favor de D. Juan Villalonga y Martín y D. Juan Fiol Durán, que seguían en méritos á las fincas premiadas.

El Capitán D. Juan Singala

A las cuatro de esta madrugada y cuando menos se esperaba ha dejado de existir nuestro buen amigo, el capitán de la marina mercante D. Juan Singala.

Su muerte ha sido sentidísima por cuantos le trataron; su afabilidad y corazón bondadoso le había grangeado grandes simpatías.

Es su historia de marino, una historia brillante.

De piloto navegaba en el vapor «Castilla» á las órdenes del capitán Sr. Medina, distinguiéndose siempre por su puntualidad en el servicio.

Habiendo fletado el marqués de Comillas un buque que debía conducir una peregrinación, se le escogió para que lo mandara. Un temporal deshecho combatió aquel viaje, saliendo bien librados pasageros y buque gracias á la pericia y serenidad del Sr. Singala.

Por este hecho fué condecorado; la Compañía Trasatlántica publicó un folleto enalteciendo la conducta del señor Singala, y la empresa de dicha compañía le ofreció el mando de un buque, que él, con su gran modestia rechazó.

El archiduque Salvador de Austria se empeñó, y pudo conseguir de la empresa de la «Isleña Marítima», que mandara su yate, por lo que le tenía en grande estima.

Ha capitaneado la mayoría de los vapores de la «Isleña» y últimamente tenía el mando del vapor «Miramar».

Don Juan Singala muere relativamente jóven, pues no contaba más que cincuenta años de edad.

A las tres y media se le rezará el rosario y á las cuatro tendrá lugar el entierro.

A la distinguida esposa de nuestro malogrado amigo doña María Mascaró y demás familia del finado mandamos la expresión de nuestro sentido pésame.

PRESUPUESTO PROVINCIAL

La Comisión de Hacienda de la Diputación ha formado el proyecto de presupuesto provincial para el próximo año de 1908, habiendo propuesto para la aprobación correspondiente el siguiente proyecto de gastos:

El de gastos para 1908

En «Administración provincial» figura 500 pesetas por aumento de sueldo al Secretario de la Diputación por otro quinquenio que le corresponde según el Reglamento de 11 de diciembre de 1900 y se eleva á 2.000 pts. el sueldo del oficial letrado.

Se asciende á 1.755 pesetas el haber de los auxiliares 1.º y 2.º de la Secretaría.

Se aumentan 50 pesetas á los haberes de los porteros 1.º y 2.º, otras 50 al haber del mozo 1.º de oficios y 100 al mozo segundo.

Para completar las 500 pesetas del segundo quinquenio que corresponde al Contador se agregan 125 á la partida de 375 que figura en el presupuesto de 1907 por este concepto toda vez que empezó á percibir el 2.º quinquenio desde abril de este año, y se aumentan 225 al haber del auxiliar 2.º de la Contaduría.

También se aumentan 500 pesetas al haber del Jefe de la sección de cuentas municipales en el Gobierno de la provincia.

Se eliminó el haber asignado á la plaza de auxiliar 2.º de la Depositaría dotada en 1000 pesetas en cumplimiento de lo acordado por la Diputación en sesión de 10 de Junio de este año por el que resolvió su supresión; y se consignó una cantidad igual para la plaza del Vice-Depositario creada en virtud de otro acuerdo tomado en la propia sesión.

Habiéndose dispuesto por R. O. circular del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre último que los Consejos provinciales de Agricultura y los de Industria y Comercio constituidos conforme al R. D. de 16 de Mayo de este año tengan las mismas atribuciones económicas con las Diputaciones provinciales que antes tenían con las mismas las antiguas Juntas de Agricultura Industria y Comercio; se ha ordenado á las diputaciones que consignen en sus presupuestos los créditos necesarios para personal y material de cada organismo que han de funcionar separadamente, proporcionándoles á la vez locales para celebrar sus sesiones. Y teniendo en cuenta que en un mismo edificio están instalados ambos Consejos, se han puesto de acuerdo esta Diputación y los Presidentes de aquéllos y se ha resuelto limitar el personal á un solo auxiliar con la obligación de prestar los servicios de escribiente á cada Consejo, y á un solo ordenanza, y á este efecto se consigna un aumento de 125 pesetas al haber que figuraba en 1907 para el auxiliar de la antigua Junta de Agricultura, Industria y Comercio; se señalan 100 pesetas de gratificación á un ordenanza y se consignan 500 ptas. para gastos de material del Consejo de Agricultura y otras 500 para Id. del Consejo de Industria y Comercio, conforme está mandado.

En el Cap. 5.º Instrucción pública se continúa la totalidad del presupuesto de gastos del personal administrativo y material de enseñanza de la Escuela superior de Comercio de Palma que asciende á 11.750 pesetas, de cuya partida como queda dicho, ingresará la mitad el Ayuntamiento de esta capital.

En el capítulo 6.º Beneficencia, se introducen las siguientes modificaciones:

En el Hospital se aumenta en 25 el número de estancias que importan siete mil 300 ptas.; en mil pesetas el crédito para gastos de botica; se aumenta el salario de las sirvientas en 2'50 pesetas mensuales que importan 180 pesetas fijándose aquél en 210 pesetas y se consigna un crédito de 2.000 pesetas para obras en el establecimiento.

En el presupuesto de la Casa de Misericordia se eleva á 50 céntimos de peseta cada estancia, que antes se fijaba en 40 céntimos y este aumento importa 17.155 ptas. Se refuerza en 500 ptas. el crédito para combustible y alumbrado, se consignan 1.000 ptas, para compra de instrumentos de música, y 1 000 para obras en el Establecimiento y conservación del edificio además de las 5 mil 500 que ya figuraban por este último concepto.

El presupuesto de la Inclusa de Palma se aumenta en 10 estancias que importan 1825 ptas. Se refuerza en 200 pesetas el crédito para combustible. Se eleva á cuatro el número de las sirvientas y este aumento importa 192 pesetas. Se añaden 62 ptas. 81 céntimos al crédito que figura para gastos de entretenimiento y conservación del edificio que queda fijado en 1000 ptas; y se consignan para obras en el Establecimiento y en la casa del Puig des Bous 1000 pesetas.

El presupuesto de la Inclusa de Mahón se ha quedado modificado, pues se aumentan 2 pesetas al haber mensual de las 10 amas y este aumento importa 720 pesetas.

No se altera en nada el proyecto de la Inclusa de Ibiza.

En el capítulo 7.º Corrección pública se consignan 375 pesetas en concepto de gratificación al capellán de la Cárcel del Partido de Palma, por la asistencia espiritual que prestó á los reclusos de la Cárcel de Audiencia.

El capítulo 8.º Imprevistos se refuerza en 4 700 pesetas cuyo crédito se fija en 16 000 ptas.

Y por último se consignan 1.000 pesetas en el capítulo 12, otros gastos, en concepto de subvención para el sostenimiento del gabinete biológico marítimo establecido en Porto-Pí.

Para cubrir estos gastos que constituyen verdaderos aumentos en el presupuesto, se utilizarán además de los ingresos indicados al principio los siguientes economías.

Del capítulo 4.º «Cargas» una economía de 5.225 pesetas procedentes del empréstito provincial, punto que tan sólo falta consignar la 20.ª amortización de dicho empréstito.

Del capítulo 5.º Instrucción pública, 250 pesetas por la mitad que corresponde á esta Diputación de las 500 pesetas asignadas al Conservador del Museo Español que como que le dicho fué suprimida la consignación de este crédito y 90 pesetas de un crédito que figura en el presupuesto vigente para pago de dietas al Inspector de 1.ª Enseñanza.

Del capítulo 6.º Beneficencia, se eliminan 1 200 ptas. que figuran para gratificación al profesor é individuos de la Banda de la casa de Misericordia toda vez que estas gratificaciones se deducen del total que recaudará dicha Banda y su producto líquido se ha calculado en 1000 pts. ha de ingresar en la Caja provincial como queda indicado. Tambien se rebaja del mismo presupuesto de la Casa de Misericordia 200 ptas. del crédito para compra de petróleo, otras 200 del crédito para la compra de paja para gergones, cuyo servicio queda bien atendido sin desembolso alguno y 900 ptas. para reposición de sábanas.

Del presupuesto de la Inclusa de Mahón se elimina el haber de dos meses de lactancia de 120 pesetas cada una que importa 240 pesetas por no ser necesaria su consignación y se rebajan 100 ptas. al crédito para pago del alquiler de la casa que ocupa dicho Establecimiento.

También se rebajan 1000 ptas. en el capítulo 11.º «Obras diversas» del crédito de 2000 ptas. que hay en el presupuesto de este año para compra de mobiliario de la Diputación y 500 ptas. en el capítulo 12 «Otros gastos» del crédito para pago de dietas al Arquitecto provincial y gastos de oficinas de construcciones civiles.

Con objeto de no aumentar el reparto provincial que desde hace muchos años viene siendo el mismo no obstante los importantísimos servicios que cada año se han impuesto á las Diputaciones, los cuales gravan notablemente sus presupuestos de gastos, y constándole á esta Comisión, que los deseos de esta Diputación siguen siendo los mismos ó sea de que para el año 1908 se reparta un contingente provincial igual al de los anteriores ejercicios, se ha apelado para cubrir dichos aumentos al sobrante que resulta de la comparación entre los ingresos á cobrar por repartimientos de años anteriores y de las obligaciones pendientes de pago también de años anteriores y de este sobrante utiliza la cantidad de 35.057'27 la cual unida á los otros ingresos calculados y de que quedan hecho mérito y á la cantidad de 636.300'16 p. señaladas como otros años para repartimiento entre los pueblos de la provincia forman un total de 820.239'81 ptas. que es igual á la que arroja el presupuesto de gastos, quedando por consiguiente en esta forma nivelado el presupuesto para el próximo año 1908.

Nuestros corresponsales

Manacor

Hoy se ha fallado el asunto que motivó la vista de que hablábamos en nuestra última correspondencia, sobre los autos ejecutivos instados por Doña Antonia Colomar contra Jaime Rigo.

La sentencia se funda en que el crédito perseguido por la Sra. Colomar, es parafernal, y que á ella corresponde exclusivamente, no siendo de apreciar las escepciones de pago aducidas por la representación del Sr. Rigo; por lo que tanto el fallo se ajusta á lo que solicitaba en su informe nuestro paisano el joven Lletrado D. José Oliver Billoch.

Reciba nuestro amigo Sr. Oliver, la más cordial enhorabuena por el nuevo triunfo que acaba de obtener.

—Habiendo cesado en el cargo de Registrador de la propiedad de este partido D. Francisco Calvo, se ha encargado interinamente del mismo el Fiscal Municipal de esta villa, nuestro amigo don Juan Servera Camps.

Le felicitamos.

El Corresponsal

19 Noviembre de 1907.

TEATROS

Lírico

Con un público bastante numeroso se representaron anoche las funciones anunciadas.

En «El Pobre Valbuena» consiguieron muchos aplausos el Sr. Bergés.

El coro de los «mantones» hubo de repetirse agradando sobremanera.

JUDICIALES

Causa por infanticidio

Para el próximo lunes á las diez y media de la mañana está señalada la celebración del juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra María Barceló y Nadal vecina de Esporlas, sobre infanticidio.

La acusación correrá á cargo del Teniente Fiscal D. Manuel Suarez Martínez.

La procesada estará defendida por el Abogado D. Fernando Pou y representada por el Procurador D. Germán Ballester.

Suspensión

Por no haber comparecido el procesado Jaime Cerdá Mesquida, se ha suspendido esta mañana la celebración del juicio por Jurados de la causa contra el mismo seguida en el Juzgado de Manacor sobre expedición de moneda falsa.

Sentencia

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de Inca contra Francisca Ana Caldés Pereiló (a) «La Pollera» y Juan Amer Villalonga vecinos de La Puebla sobre escándalo público y por ella se condena á la primera á la pena de un año, ocho meses y veinte y un dias de prisión correccional y multa de mil pesetas y al segundo á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, multa de doscientas cincuenta pesetas; á ambos se los condena á la accesoria de inhabilitación absoluta temporal y al pago de las costas procesales por mitad.

Ejército y Marina

Licencia.—Se ha concedido dos meses de licencia al oficial de Marina don Miguel Montojo que presta sus servicios en el cañonero «Nueva España» de punto en nuestro puerto.

Destinos.—El Comandante de Caballería D. Fermín Pérez del Escuadrón de Menorca á la Milicia voluntaria de Ceuta.

El primer teniente D. Pedro Velasco de reemplazo en Baleares al Regimiento de lanceros de Sagunto.

—Al teniente del Instituto de la Benemérita D. Fermín Lahuerta Amaré se le ha concedido el retiro para Menorca, con el haber mensual de 187'50 pesetas.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

(Después de cerrada nuestra edición de ayer recibimos los siguientes telegramas urgentes).

Madrid 19 (á las 11'35)

La crisis financiera en Nueva York.

Comunican de Nueva York que la crisis financiera continúa acentuándose, reinando una gran perturbación en los negocios.

A consecuencia de esta crisis se suceden las quiebras de bancos y centros financieros, y las de muchos particulares.

Reina un malestar general, que puede traer graves consecuencia.

Repatriación de españoles y extrangeros.

Nueva York.—A consecuencia de la crisis financiera desarrollada en esta capital es grandísimo el número de personas que se disponen á abandonar los negocios y ausentarse.

Cincuenta mil españoles se disponen á repatriarse, regresando á España la inmensa mayoría.

Los otros se establecerán en otros puntos de América, para seguir sus negocios.

También enorme número de extrangeros especialmente de la colonia italiana se han resuelto á abandonar Nueva York.

Reyerta en un baile.—Muertos y heridos.

Comunican de Constantina que anoche se desarrolló en aquel pueblo el siguiente suceso.

Estaba celebrándose un animado baile, cuando uno de los asistentes se abalanzó contra otro esgrimiendo un arma.

Promovióse un gran tumulto, durante el que intervinieron en la reyerta otros mozos también armados.

De resultas de esta sangrienta riña quedaron muerto uno de aquellos y otros cinco gravemente heridos.

La causa de este sangriento suceso fué la rivalidad amorosa que existía entre los promovedores del tumulto.

Madrid 20 (á las 2'15)

De Mazagán—Contra Muley Hafid—Una derrota

Telegrafían de Tánger por noticias que se tienen de Mazagán, que entre las kábilas que rodean esta ciudad reina una gran exitación contra el sultán rebelde Muley Hafid.

Las kábilas de Mazagan desean permanecer fieles á Abd-el Aziz y se ha indignado de que las tropas del rebelde hayan invadido su territorio pretendiendo reducirlas á su obediencia.

Armáronse las tribus contra los invasores, con quienes sostuvieron un empeñado combate que permaneció algún tiempo indeciso.

Por último fueron completamente derrotadas las tropas de Muley Hafid despues de haber registrado numerosas bajas.

Esta victoria de las tribus adictas á Abd-el-Aziz ha reanimado el ánimo de sus parciales.

Los vencedores iban mandados por el gobernador de Mazagán, el cual ha impuesto horribles castigos á los haffidistas que cayeron prisioneros.

La baronesa de Rosthchild fallecida

Dicen de Ginebra que ha fallecido en esta ciudad la esposa del gran banquero judío, el barón de Rodshchilt.

El cadáver probablemente será trasladado á París en donde se le tributará un grandioso entierro.

De Castellón. — Contra el alcalde.

Se reciben noticias de Castellón dando cuenta de un nuevo incidente surgido entre el alcalde de aquella población y los concejales en la última sesión del Ayuntamiento.

A consecuencia de aquel el pueblo se amotinó protestando de la conducta del alcalde.

Los concejales tomaron parte en la protesta del público y á favor de éste promoviéndose numerosos incidentes.

El alcalde tuvo que abandonar su puesto, retirándose de la sesión.

La sala fué despejada y el público se lanzó á la calle dando mueras al alcalde y recorriendo las calles en actitud tumultuosa.

Se han tomado precauciones para evitar cualquier desagradable suceso.

Reuniones prohibidas

Los despachos que se reciben de Lisboa anuncian que en aquella población reina algo anormal.

Por órden del Gobierno se han prohibido las reuniones políticas.

Asegúrase que esta órden es debida al complót que se descubrió con motivo de la explosión de unas bombas, cuya noticia telegrafié ayer.

Manifestaciones en Gijón.—Los ferrocarriles estratégicos.

Comunican de Gijón que reina entre aquel vecindario una gran excitación con motivo de no haberse concedido para aquella región una red de ferrocarriles estratégicos.

Con tal motivo hubo ayer un cierre general de establecimientos.

Verificóse también una imponente manifestación en la que tomaron parte millares de vecinos.

El objeto de tales actos fué para protestar de la protección de ferrocarri les estratégicos hecha por el Gobierno en contra de los intereses de aquella región.

Comisión de presupuestos

Se ha reunido la comisión de presupuestos la que ha dado dictámen favorable al del ministerio de Fomento.

La impresión general es que la discusión de este ministerio será rápida pues el ministro lo acompaña de una memoria explicativa.

Mitin de estudiantes

Hoy los estudiantes de la Universidad celebrarán un mitin insistiendo en que se destituya al catedrático que ha provocado el conflicto.

El decano contemporiza con la actitud de los estudiantes.

Se han tomado precauciones para evitar cualquiera alteración de orden que intentaran verificar los escolares.

El entierro de «Chícuelo»

Dicen de Sevilla que ayer se verificó el entierro del diestro «Chicuelo» que como telegrafié, falleció de la tuberculosis.

El entierro estuvo concurridísimo, figurando en el cortejo personas de las diferentes clases de la sociedad.

Sesión tumultuosa en Budapest

Comunican de Padapest (Austria), que la sesión del Congreso celebrada ayer fué tumultuosa en extremo.

La diputados de los partidos opuestos increpáronse dirigiéndose frases amenazadoras.

El presidente de la Cámara no pudo restablecer el órden, prolongándose así el tumulto largo tiempo.

El Congreso.—El presupuesto de Gracia y Justicia.

En la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso bajo la presidencia del Sr. Dato se reanudó la discusión del presupuesto de Gracia y Jnsticia.

Se presenta una enmienda para que se mejore la dotación del clero que fué desechada, despues de haberla contestado el Sr. Bergamín de la Comisión.

Se presentó otra proposición en análogo sentido respecto del clero parroquial, siendo también desechada.

El Sr. Bergamin que la contestó dijo que no era oportuno acceder á lo que se solicitaba.

Intervino en la discusión el Sr. Pi y Arsuaga, quien reclamó que se suprima la asignación del culto y clero.

Intervinieron otros oradores, levantándose seguidamente la sesión.

El Senado. —Sobre instrucción pública.

En el Senado se continuó la interpelación sobre Instrucción pública, iniciada por el Sr. Gimeno.

Le contestó el Sr. Cepeda, referente al establecimiento de las escuelas laicas, el que consideró perjudicial para la moralidad y la religión.

Después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés se levantó la sesión.

Los ferrocarriles estratégicos

La Comisión nombrada para dar dictamen acerca del proyecto de construcción de ferrocarriles estratégicos ha abierto una información al objeto de atender á las reclamaciones que se presenten.

Lo que piden los solidarios.—Ferrocarriles mediterráneos.

Los solidarios han manifestado su proposito de acudir á la información abierta por su Comisión de los ferrocarriles estratégicos.

Aquellos recabarán de la Comisión que se incluyan en el proyecto los ferrocarriles que han de construirse en las costas del Mediterráneo para enlazar con los que han de abrirse á traves de los Pirineos.

Esta inclusión la consideran necesaria los solidarios para desarrollar la riqueza de la región mediterránea.

Reunión de senadores liberales

Hoy se reunirán en el Senado bajo la presidencia del Sr. Salvador los senadores liberal al objeto de trazar la norma de conducta que ha de seguir la minoría en la discusión de los proyectos que han de ser presentados en la Alta Cámara.

Los demócratas

También se reunirán con análogo fin los senadores que forman la minoría demócrata, bajo la presidencia del señor López Domínguez.

La interpelación de Soriano

En la sesión que esta tarde celebre el Congreso el señor Soriano explanará u a interpelación al gobierno acerca de la aplicación de la Ley de las jurisdicciones.

Urgentes

Madrid 20 (á las 11'30)

De Amsterdam. — Entrevista de soberanos.

Se ha recibido un despacho de Amsterdam (Holanda) diciendo que ha llegado á aquella ciudad la Emperatriz Augusta de Alemania, procedente de Londres.

La Reina Guillermina acudió á recibir á la Emperatriz, dirigiéndose seguidamente á Palacio.

En este se efectuó un espléndido almuerzo.

Probablemente la Emperatriz permanecerá en Holanda hata el regreso del Kaiser.

Cambó desmintiendo—No apremian á Maura.

El Sr. Cambó, que se encuentra en Barcelona, ha hecho manifestaciones respecto á lo que publican los periódicos de Madrid sobre la ley de las jurisdicciones.

El jefe solidario ha desmentido categóricamente que se propongan apremiar al Sr. Maura para que se derogue la Ley de las jurisdicciones.

Esta se derogará—ha dicho Cambó—cuando crea conveniente el gobierno:

Los solidarios trabajarán sin embargo para conseguirlo en breve.

Madrid 20 (á las 11'35).

La abdicación de Leopoldo de Bélgica.—El consejo de Regencia.

De Bruselas acaban de recibirse despachos intereeantes.

Dicen estos que en vista que el Rey Leopoldo ha vuelto á ausentarse de la capital, regresando á París en contra de las observaciones de su Consejo de Ministros, puede considerarse moralmente que el Rey Leopoldo ha abdicado la corona de Bélgica.

El Consejo ha deliberado sobre esto habiendo acordado nombrar un Regente del Reino.

La Regencia estará desempeñada por el príncipe Alberto.

Vega de Armijo

Ha regresado á Madrid el señor Marqués de la Vega de Armijo.

Esta conferenciará hoy extensamente con el Sr. Moret.

A los estudiantes

Una familia que ha residido mucho tiempo en esta capital y actualmente en Barcelona, cede bonitas habitaciones con asistencia, á 60 pesetas los meses. Trato excelente. Carmen 13-2.° Barcelona.—Cerca á la Rambla.

CONFERENCIAS POPULARES

Anoche tuvimos ocasión de hablar con el señor Castaño, presidente de la «Asociación de Profesores Mercantiles» el cual dió la noticia de que estaban organizándose varias conferencias de carácter popular, destinadas á comerciantes y obreros.

Las conferencias para los primeros se efectuarán en la Cámara de Comercio en los días 6 y 13 de Diciembre, y 3, 10, 17 y 23 de Enero próximo.

La primera correrá á cargo del Director de la Escuela de Comercio don Julio Méndez de Losada, sobre el tema «Consideraciones sobre el Crédito».

La segunda conferencia la dará don Francisco Juan del Pino; la tercera á cargo de don Gregorio Crespo; la cuarta de don Gregorio Zaforteza, quinta de don Blas Bacerra y la sexta á cargo de don Francisco Castaño.

Las conferencias para obreros se celebrarán en el salón del teatro «La Protectora», galantemente cedido, los días 1.°, 15 y 29 de Diciembre y 5, 12 y 19 de Enero próximo.

La primera correrá á cargo de don Francisco Castaño y versará sobre el tema «Mejoramiento del obrero».

FERRO-CARRIL PALMA-SOLLER

Huelga de obreros

En el Gobierno civil

En el Gobierno Civil se ha recibido hoy una comunicación de la guardia civil de Sóller dando cuenta de que á las seis de la mañana de ayer, los obreros del tunel grande de la vía férrea en construcción de Palma á Sóller no han acudido al trabajo, presentándose una comisión al Empresario don Luis Bovio pidiendo menos horas de trabajo, á lo que se negó el empresario.

En su vista, á la hora del relevo, se estacionó convenientemente alguna fuerza para impedir cualquiera violencia de los obreros.

La actitud de éstos ha sido correctísima.

El Alcalde de Sóller ha enviado al Sr. Gobernador los siguientes telegramas:

«Esta mañana á las seis los operarios en nombre de unos 90 que trabajan tunel grande no han querido empezar trabajo formulando peticiones á Empresario, pidiendo aumento jornal, disminución horas trabajo y colocación ventiladores.

Empresario les proporciona trabajo fuera del tunel y no acceden á las demás peticiones.

Los operarios hasta ahora persisten en su actitud. El orden es completo y veremos si á las seis de la tarde, hora del relevo entrarán operarios trabajo.»

«A las seis de esta tarde, solamente han acudido al tunel á trabajar, tres capataces y dos chicos. La guardia civil obstodia el tunel y vigila la población. Orden completo.»

Como en uno de los telegramas copiados se i dica la petición hecha por los obreros de que se coloquen en el túnel algunos ventiladores y como vienen quejándose lo obreros de que la atmósfera en el túnel está viciada, se han tomado sobre éste extremo i portantes medidas.

Hablando con el Sr. Gobernador

En atención á la gravedad que entrael asunto hemos visitado al Sr. Gobernador, el cual nos ha manifestado que en cuanto á la denuncia hecha por los abreros sobre la falta de aire respirable en el túnel, ha dispuesto que por la Dirección de Obras Públicas se designe á un Ingeniero para que gire una visita de inspección y compruebe ese hecho y dado el caso de que resultara cierto redacte el correspondiente informe con las medidas que entienda deban adoptarse.

Con relación á las otras peticiones formuladas por los obreros, ha telegrafiado al Alcalde de Sóller, indicándole que procure suavizar las asperezas existentes entre la empresa y los obreros y que intervenga en el asunto para su mejor solución.

Inmediatamente que tuvo conocimiento de este asunto, el Sr. Irazázabal telegrafió extensamente al ministro de la Gobernación.

A la hora de cerrar nuestra edición no se han recibido nuevas noticias.

El telegrama "mutilado,,

En las últimas horas de la mañana de hoy hemos sido recibidos en su despacho oficial por el señor Gobernador civil al que hemos interrogado acerca de las anormalidades que venimos sufriendo con la censura que se ejerce respecto de alguno de los telegramas, asunto de que nos ocupamos el domingo último.

El señor Irazazábal nos ha manifestado que le produjo alguna extrañeza la noticia de referencia, puesto que él no había dado instrucciones sobre el particular y que desconocía por lo tanto el hecho de que nos ocupábamos.

«Yo—dijo—no dí órdenes de ninguna clase, para que el telegrama fuese cercenado, ni esa es mi costumbre, pues llegado un caso de verdadera necesidad declararía incurso el telegrama, sin que me limitase á ordenar la impresión de algunas palabras.

«Nada sabía del hecho por ustedes denunciado, ni creo—prosiguió—que el personal de telégrafos haya efectuado la supresión de que ustedes indicaban porque para ello obedecerían órdenes que yo no hubiera ignorado.»

Nosotros por nuestra parte, nos complacemos en consignar las manifestaciones expresadas, pero continuamos sin comprender ni explicarnos satisfactoriamente el hechó.

El día religioso

Para hoy

Empiezan en Santa Clara dedicadas á Santa Catalina virgen y martir, por la tarde á las seis Rosario, meditación estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A la divina Pastora, en las Capuchinas.

Para mañana

Cuarenta Horas

Continúan en Santa Clara dedicadas á Santa Catalina virgen y mártir: Exposición á las seis y media, á las diez Misa cantada por la R. Comunidad; por la tarde á las seis Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra señora de la Presentación en el Hospital.

Gaceta del día

El Farmacéutico D. Juan J. Sureda nos ha participado que en su Laboratorio ha montado una sección especial para efectuar toda clase de análisis que tengan á la clínica (análisis de sangre, esputos, denames, jugo gástrico, heves fecales, orinas, calcutos, tumores, escetera, etc.) bajo la dirección del Doctor M. Sureda y Blanes.

En la orden de la plaza del día de ayer se publicó la prórroga de la licencia trimestral á los individuos que en la actualidad se hallan en tal situación.

Hemos recibido la Revista de Menorca correspondiente al mes de Octubre que contiene el siguiente sumario.

«Memoria reglamentaria, «Lorenzo Lafuente». — Discurso inaugural: La idea de Dios como base de la Sabiduría, «Jaime Pomar Fuster».—Discurso-resumen presidencial, «Antonio Victory» —Observaciones metereológicas correspondientes al mes de Septiembre, «Hernández Ponseti.»—Noticias.

Para Cette con escalas en Sóller y Barcelona se ha despachado esta mañana el vapor «Villa de Sóller» con un cargamento de madera.

Para Cabrera se ha despachado esta mañana el laud «San Antonio» con lastre.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado un individuo que abofeteó ayer barbaramente á una muchacha que tenía en su casa en calidad de criada.

Continua viéndose animadísimo el cinematografo del Salón Truyols.

Las películas que se exhiben llaman la atención por lo vistosas y escogidas.

***

Tambien se vé concurridísimo el cinematografo de la «Asistencia Palmesana.»

Esta mañana en la Comandancia de Marina se han recibido los telegramas siguientes:

Bajolí: B.° 758 5 viento NE flojo, la mar rizada, y cielo acelajado.

Alcudia: viento SE. duro, marejada del mismo, cielo cubierto y lluvioso.

Sóller: viento duro del E. marejada y cielo achubascado.

Ibiza: B.° 760'2 viento NE. flojo, la mar picada y cielo acelajado.

Según se comunica al Sr. Gobernador Civil, el Ayuntamiento de Sóller en sesión celebrada el día 16 del actual acordó admitir á D. Pedro Juan Mora Arbona, la dimisión que había presentado del cargo de Alcalde del citado Ayuntamiento y que acto continuo y por aclamación fué elegido para dicho cargo D. Ramon Escalas.

Por el Ayuntamiento de San Luis se han publicado las bases del pliego de condiciones correspondiente para la adquisición mediante concurso de una parcela de terreno donde edificar el matadero público.

Se nos ruega hagamos constar que el nombre del ahogado últimamente en la «Porrasa» no es el de Telmo Sastre (a) «S'has d'Oro».

Quedan complacidas, pues, aquellas personas que nos rogaron esa aclaración.

ESPECTACULOS

Lírico

A las seis y media: «El Barquillero». Entrada general 18 cts.

A las ocho y media: «El Estudiante», estreno «La Gran Turca» y «El Pobre Valbuena».

Entrada general 60 cts.

Asistencia Palmesana

Cinematógrafo popular. Entrada general 0'10 céntimos.

Sesiones de 5 y y media á 10.

Salon Truyols

Programa variado para esta noche. Entrada al público 0'15 cts.—Sesión continua de 6 9.

JUAN MATONS CAN JUANET

Participa á sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señoras y Caballeros. PAÑERÍA.—Extensos surtidos para todas las clases sociales.—SASTRERÍA. Se Confeccionan toda clase de trajes para caballero y niños con prontitud y esmero.—CONFECCIONES. Abrigos para Señora, Capotes Rusos, Zamarras y Capas, grandes existencias.

PONGAN LA ATENCIÓN En las últimas NOVEDADES que ha recibido la CASA MATONS procedentes de los principales CENTROS DE MODAS en Franelas, Tejidos, Géneros de punto, Pañolería, Lienzos, Sedería, Lanería, Mantas de lana, Paraguas, Tapicería y en especial para EQUIPOS de NOVIOS. CAN JUANET se ha distinguido siempre por las muchas existencias que presenta en todos los artículos. DESPACHO: Jaime II, 39 al 47.—ALMACÉN: San Bartolomé, 22 al 25.—TALLER DE SASTRERÍA: Jaime II, 43 entresuelo

---

RENOMBRADOS



INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

EL ÉXITO

cada día creciente de los MILAGROSOS medicamentos

COSTANZI

para la curación de las Estrecheces uretrales, Uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga,

VENÉREO Y SIFILIS

han hecho necesario el cambio del DEPOSITO para España, lo propio que de la Farmacia de su preparador

GRAU YNGLADA

á la Rambla del Centro, n.° 30 (junto al Crédit Lyonnais), Barcelona, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Palma, en las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza y Centro Farmacéutico.

Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30.—Barcelona.



VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 21 del corriente el vapor

BERENGUER EL GRANDE

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20.—Palma, únicos representantes de la compañía.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

De venta.—En Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 —Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso Arenal, 2—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Americas.



HISTOGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.



En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

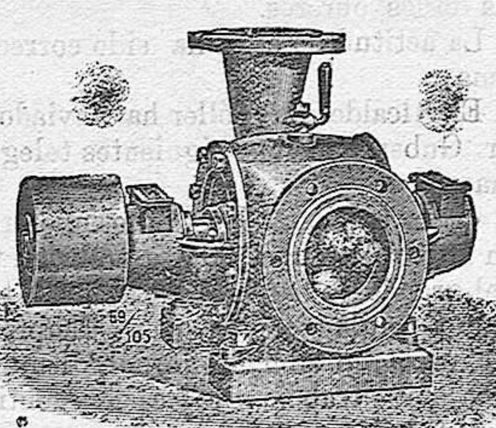
PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KORTING, BARCELONA

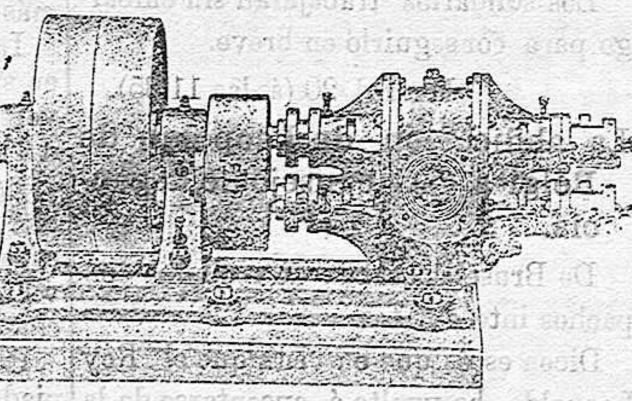


Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias, etc. etc.

MOTORES A GAS sistema KÖRTING



Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

LA MEJOR PURGA AL ALCANCE DE TODOS

CAJITA IDEAL

contenienda 25 gramos de las incomparables sales de

MEDIANA DE ARAGÓN

25 CÉNTIMOS

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL



Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

BLENORRAGIA

RECIENTE y CRÓNICA, URETRITIS, CATARRO DE LA VEGIGA y CISTITIS.

Se curan con el nuevo medicamento francés

CAPSULINAS VALTHY de CERAS ...

Frasco 5 ptas. en todas las farmacias

Depósito general: Balmes, 69-BARCELONA

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000, de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Materialde minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 80.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

DINERO

Se admiten encargos de las personas que desean tomarlo á préstamo, como también de las que tengan para colocarlo.

También se admiten de las que deseen comprar ó vender fincas rústicas y urbanas, ó necesiten quien se las administre cobrando las rentas ó alquileres, pagar las contribuciones ó censos, cuidándose además de las reparaciones necesarias.

Calle de los Hostales, 15-2.°—Palma

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes, Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

DINERO

Por papeletas de Empeño, Papel del Estado y Local, Muebles, Ropas y Alhajas.

Anticipos á las Clases pasivas, aun que tengan retención.

CASA DE PRESTAMOS

Sta. Catalina.—40, Despuig, 40

Copiadores de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.—Papelería Soler, Conquistador, 41 —Imprenta: Soledad, 27.

SEGUROS

QUINTAS ✻ PRÉSTAMOS ✻ VIDA

DOTALES ✻ RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1-pral.

SE NECESITAN AGENTES

IMPRENTA

— DE —

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos

PARA EL COMERCIO

en competencia con los más reducidos precios del continente.

Impresiones de lujo y económicas

TALONARIOS

PARA EL

SORTEO DE NAVIDAD

A PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja del 10 por 100 á los suscriptores de

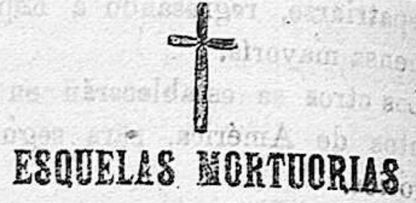
LA TARDE

Imprenta y Papelería de F. Soler

Soledad, 27 — Conquistador, 41

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

---

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 28 Agosto de 1905.

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves á 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona, Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

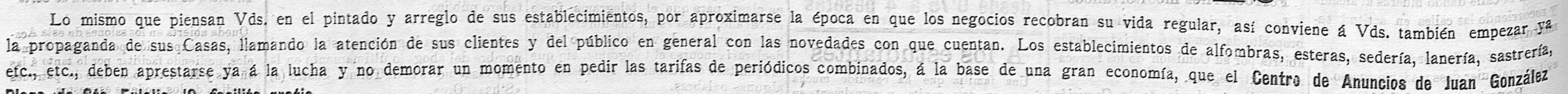
Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.





Lo mismo que piensan Vds. en el pintado y arreglo de sus establecimientos, por aproximarse la época en que los negocios recobran su vida regular, así conviene á Vds. también empezar ya la propaganda de sus Casas, llamando la atención de sus clientes y del público en general con las novedades con que cuentan. Los establecimientos de alfombras, esteras, sedería, lanería, sastrería, etc., etc., deben aprestarse ya á la lucha y no demorar un momento en pedir las tarifas de periódicos combinados, á la base de una gran economía, que el Centro de Anuncios de Juan González Plaza de Sta. Eulalia, 10, facilita gratis.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 39 41